



OMC: Las empresas están al acecho de la reglobalización

Por: [Eduardo Camín](#)

Globalización, 28 de junio 2023

[Rebelión/CLAE](#)

Región: [Mundo](#)

Tema: [Economía](#), [Política](#)

La Directora General de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Ngozi Okonjo-Iweala, afirmó en el 13er Congreso Mundial de Cámaras de Comercio, que el sistema multilateral de comercio funcionaba, pero que algunas partes debían reformarse, y subrayó el riesgo que suponía para la prosperidad mundial la fragmentación del comercio en bloques rivales y reiteró su llamamiento a la “reglobalización” más que a la desglobalización.

Señaló que el sistema de solución de diferencias de la OMC aún debía corregirse para proporcionar la certidumbre que las empresas necesitaban. Además, mantener la OMC apta para el propósito de la economía del siglo 21 requiere actualizar el reglamento de la organización, particularmente en lo que respecta al comercio digital. Agregando que «el futuro del comercio son los servicios, es digital, es verde, y tiene que ser inclusivo», dijo.

El aumento de las tensiones geopolíticas y las crisis constantes de los últimos años —la pandemia de Covid-19, la guerra en Ucrania, las crisis climáticas y las consiguientes perturbaciones del comercio— han suscitado interrogantes sobre si el sistema multilateral de comercio sigue funcionando, dijo la Directora a los dirigentes empresariales reunidos. «Mi respuesta es: Sí, el sistema funciona. Sí, partes de ella necesitan ser arregladas. Necesitamos arreglar lo que hay que arreglar. No necesitamos tirar al bebé con el agua del baño», dijo.

«La OMC ha mejorado las cosas para las empresas», dijo Okonjo-Iweala, citando el Acuerdo sobre Tecnología de la Información que elimina los aranceles sobre el comercio por valor de casi 3 billones de dólares EE.UU., el Acuerdo sobre Contratación Pública que abre más de 1,7 billones de dólares, en contratos públicos anuales a la competencia de las empresas de los Miembros participantes, y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio reduce la burocracia y hace que sea más barato y rápido mover mercancías a través de las fronteras.

La funcionaria reafirmó como una amenaza inminente la desglobalización y la fragmentación del comercio. Los economistas de la OMC han advertido que un desacoplamiento de la economía mundial en dos bloques rivales reduciría el PIB mundial a largo plazo en más del 5 por ciento, siendo las economías en desarrollo y menos desarrolladas las más afectadas.

«Debemos hacer retroceder las presiones de fragmentación económica mundial, que serían costosas y podrían debilitar la resiliencia de la oferta», dijo Okonjo-Iweala. «Un mejor camino a seguir es lo que llamamos ‘reglobalización’: mercados más profundos y desconcentrados, logrados al traer más personas y lugares de los márgenes de la economía global a la corriente principal».

«Una mayor diversificación haría más difícil convertir las interdependencias en armas»,

continuó. «Esto también se aplica a los minerales críticos. Muchas tierras raras no son tan raras, pero necesitamos innovación tecnológica para que los países en desarrollo donde se encuentran puedan extraerlas y procesarlas de manera más limpia».

En este sentido instó a los dirigentes empresariales a seguir defendiendo la cooperación multilateral en materia de comercio, y añadió que «las empresas y cámaras que dirigen están en el centro de hacer que el comercio funcione mejor para las personas y el planeta».

Las empresas, interlocutores cada vez más exigentes

Cuando la OMC fue fundada en 1995, los estados miembros de la Unión Europea adaptaron por unanimidad todos los acuerdos de la OMC, para la puesta en funcionamiento del neoliberalismo.

Estos acuerdos -que tenían un objetivo en común: la rápida implantación mundial del gobierno corporativo- incluyeron el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y el Acuerdo sobre Agricultura (AsA), que en este tiempo se ha complementado con el Acuerdo de Acceso al Mercado No Agrícola (AMNA).

Por lo tanto, las empresas, el comercio y la OMC siempre han estado estrechamente vinculados, y participan activamente en el sistema multilateral de comercio y en las actividades públicas de la OMC. Sin dudas es el mayor beneficiario de la existencia de normas y obligaciones comerciales transparentes y previsibles es el sector privado. Además, se hacen partícipes de una dialéctica que tiene cierta lógica, sin las empresas no habría comercio y no existiría la OMC.

Muchas son las empresas que reivindican desempeñar un papel más activo para hacer avanzar las negociaciones comerciales multilaterales: “dejando claro en sus países y a nivel internacional que, de lejos, la mejor manera de estabilizar el comercio mundial es un acuerdo multilateral con sanciones claras cuando no todos los participantes lo cumplan”.

De hecho, en una reciente encuesta de la OMC, en la cual participaron más de 300 empresas, el 61% de ellas respondieron que le gustaría que se permitiera a representantes del sector empresarial asistir a reuniones de la OMC. Además, el 90% considera que en las actividades de formación y creación de capacidad de la OMC dirigidas a parlamentarios deberían participar representantes del sector empresarial.

Por su parte al 56% le gustaría que las empresas fueran incluidas en las actividades de asistencia técnica y formación de la OMC y sostiene que el sector empresarial debe alentar a los gobiernos a participar en serio en las negociaciones comerciales con el objetivo de alcanzar un acuerdo, aunque a veces haya que hacer concesiones.

En las negociaciones de la OMC, se hace cada vez más evidente que los Estados-nación deben utilizar la capacidad coercitiva que emerge de su soberanía política, para salvaguardar la seguridad jurídica de los inversionistas privados. Se está produciendo una especie de transferencia de la soberanía jurídica y política de los Estados, hacia los actores claves de la globalización: las corporaciones transnacionales y la banca financiera mundial.

La globalización del neoliberalismo

Cuando analizamos más cerca algunas de estas reflexiones, podrían ser consideradas obsoletas, como parte de un pasado que podría ser reconocido hoy como erróneo, peligroso, suicida y criminal. Pero trillones de dólares y euros sacados del bolsillo del contribuyente han sido derrochados para salvarle el cuello a los especuladores financieros del neoliberalismo global y para alimentar un sistema que habrá de colapsar necesariamente. Nadie se atreve a plantearse estas preguntas, pero nadie puede escapar de ellas.

El absurdo absoluto ha echado hondas raíces en nuestras vidas. Y no sólo hemos tomado el derrotero hacia la aniquilación del planeta; nos dirigimos a ella vertiginosamente. Y la razón de todo esto no es otra cosa que la globalización del así llamado “neoliberalismo”. O acaso ¿existe una alternativa a la explotación de la Tierra? , ¿existe una alternativa frente a la guerra?, ¿existe alguna alternativa a la destrucción del planeta?

Hoy por hoy, los derechos corporativos gozan de una protección superior a la otorgada a los derechos humanos. Incluso podríamos decir que “derechos humanos” se aplican tan sólo a las corporaciones. Personas que quieren hacer valer sus derechos ante los consorcios, siempre lo harán en vano: tan sólo las corporaciones poseen el poder para interponerle una demanda a todo aquel que ponga en peligro sus intereses.

La misma OMC se ha dado en demostrar cómo prevalecer —con la ayuda de estos medios— sobre cualquier resistencia. Se trata del controvertido “Mecanismo de Solución de Diferencias” una especie de tribunal internacional que permite la puesta en ejecución de sus acuerdos y resoluciones, incluso mediante severas sanciones, especialmente financieras.

Y la pregunta que surge es ¿qué es el Estado y cómo debe asumírselo en esta hora neoliberal? ¿Qué significa la soberanía para las corporaciones transnacionales? ¿Quiénes son los «inversionistas» y porqué ahora poseen derechos que antes eran prerrogativa de los Estados?

De esta manera, se buscó la privatización, de la soberanía del Estado. Quizá el ejemplo más relevante de esta deriva jurídica de privatización de la soberanía de los Estados sea el Centro de Arbitrajes del Banco Mundial, el CIADI.

En este tribunal - que emula a la OMC en su carencia de legitimidad democrática - las corporaciones y sus representantes pueden reivindicar los “derechos” otorgados por los acuerdos de la OMC en contra de gobiernos estatales y otros organismos nacionales o comunitarios, y por lo general ganan. El procedimiento inverso es totalmente imposible: no hay país ni gobierno -sin siquiera mencionar a comunidades no definidas como nación estado- que tenga el mínimo derecho a entablar una demanda en contra de las corporaciones.

Hace algunos años habría sido impensable siquiera suponer que una corporación pueda sentar en el banquillo de los acusados a un Estado y tratarlo de igual a igual. El CIADI ha hecho posible que empresas y Estados tengan, a nivel jurídico, una misma consistencia contractual.

En ese juego de espejos, quien realmente tiene soberanía política no es el Estado, sino la corporación. El discurso de la globalización es ejemplificativo a ese tenor. El Acuerdo Multilateral de Inversiones, como heurística, como eje central de este proceso, permitió que las demandas de las grandes corporaciones multinacionales se trasladen hacia los acuerdos

de libre comercio, tanto bilaterales como multilaterales, y de éstos hacia los tribunales de arbitraje.

En todos estos tratados y tribunales de arbitraje, el inversionista y la inversión gozan de derechos contractuales que los equipara con aquellos que antes eran de potestad de los Estados. Fundamentalmente, esto significa que ya no existen otros derechos que no sean los de las corporaciones, ¡ni siquiera sobre el papel! ¿Cómo se le puede explicar tal política a la gente para que dé su visto bueno? Por supuesto que no se puede. Y es por esto por lo que se ahorran cualquier explicación. El neoliberalismo no se toma ninguna molestia con ideologías o debates serios.

El neoliberalismo es una premeditada traición de los intereses de la mayoría de los habitantes de este planeta. Justifica robos y saqueos por doquier. Paradójicamente, aunque la OMC y sus acuerdos estén anclados al derecho internacional, nada los detiene a la hora de saquear a los pueblos que precisamente deberían estar protegidos por estas leyes.

Cualquier violación de los acuerdos de la OMC es considerada pues como contravención a una ley que se mantiene por encima de cualquier tipo de regulación, sea nacional o regional. En todo caso, esta organización pasa velozmente por encima del globo entero como un tsunami, arrasando con todo aquello que prometa una forma de ganancia: la humanidad no es más que un lodo errante en las entrañas del capitalismo neoliberal.

Decía un fragmento de Dante Alighieri en su Canto Primero de la Divina Comedia “¡ah! Cuan penoso me sería decir lo salvaje, áspera y espesa que era la selva, cuyo recuerdo renueva mi pavor, pavor tan amargo, que la muerte no lo es tanto “.

Eduardo Camín

Eduardo Camín: *Periodista uruguayo residente en Ginebra, exmiembro de la Asociación de Corresponsales de Prensa de Naciones Unidas en Ginebra. Analista Asociado al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, estrategia.la).*

La fuente original de este artículo es [Rebelión/CLAE](#)

Derechos de autor © [Eduardo Camín](#), [Rebelión/CLAE](#), 2023

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Eduardo Camín](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca

